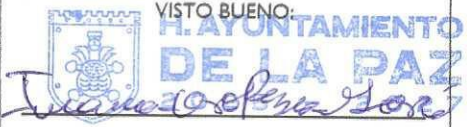


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
Refrendo anual posterior a los 7 años.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Este trámite se realiza por el titular, posterior a los 7 años de la temporalidad de la fosa, siempre y cuando desee seguir conservando el espacio.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de refrendo anual.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Después de haber terminado la temporalidad de 7 años de la inhumación en adultos Después de haber terminado la temporalidad de 5 años de la inhumación en infantes					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
Ultima orden de pago		SI				Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al departamento de Panteones. Solicitar la orden de pago mencionando el nombre del panteón y el número de fosa. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día.					
COSTO:		Adulto \$113.14 Infante \$56.57		Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla del Área de Ingresos					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma de lo contrario no se podrá realizar el trámite.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Departamento de Panteones				Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Tania Adnai González Córdoba			
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan			MUNICIPIO:	La Paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo por año?						
RESPUESTA:	Dependiendo del valor de la Unidad de Medida Autorizada						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Solo titular de la fosa.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasaría si no realizo el refrendo anual?						
RESPUESTA:	Pierde el derecho de titularidad						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO							

ELABORÓ:  OSVALDO RAMOS GARCA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  JUANA OROPEZA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____/____/____
--	--	---